



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 303-CU-2021
Piura, 08 de setiembre 2021

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos(as) de la **FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS**, gestionando la expedición de su **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp.</u>
BURNEO ZAPATA MARIA CONCEPCIÓN	3567-1
ALBERCA SILVA PIERRE ANTHONY	3182-4
CERVERA INGA JOSE ANDRES	1400-3
NEIRA CAUCHA CARLOS ALESSANDER	1888-8
SEMINARIO SANCHEZ FERNANDO HUMBERTO	2708-3
ZAPATA CHIROQUE ADDIS AZUCENA	2498-9
BAUTISTA ALZAMORA JORDAN KLEIN	2736-6
CAMPOVERDE ZURITA DENNIS SCARLY	3910-4
GODOS IPANAQUE TATHIANA JAZMINE	3439-6
GUZMAN CHUMACERO OSCAR PAUL	3430-6
HERNANDEZ REQUENA RENZO PAUL	2163-6
JACINTO LOPEZ JOSE LUIS	3363-8
RAMIREZ NAVARRO DAMARIS ANABEL	3518-3
SILVA GUERRERO LUIS MARIO	2534-4
ABAD ABAD MILAGROS DEL SOCORRO	3050-9
GOMEZ YONG MARIA ELIZABETH	2748-5
MENA FERNANDEZ RAFAEL ANGEL	2847-3
PAREDES PISCOYA LYLIAN ISABELLA	2685-3
QUINDE SANCHEZ KELLY JUDITH	3193-6
RIVERA JIMENEZ VICTOR HUGO	2594-7
SURITA CORREA NELSY YANELA	1734-9
ZAPATA CASTILLO GRACIELA DEL ROSARIO	3235-1
BERMEO CORREA EDSON OLMEDO	1535-2

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismos que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Minas, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial, de los(as) ex alumnos(as) **BURNEO ZAPATA MARIA CONCEPCIÓN**.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 303-CU-2021

Piura, 08 de setiembre 2021

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Minas, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas, de los(as) ex alumnos(as) **BERMEO CORREA EDSON OLMEDO**.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Minas, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Petróleo, de los(as) ex alumnos(as) **ALBERCA SILVA PIERRE ANTHONY, CERVERA INGA JOSE ANDRES, NEIRA CAUCHA CARLOS ALESSANDER, SEMINARIO SANCHEZ FERNANDO HUMBERTO y ZAPATA CHIROQUE ADDIS AZUCENA**.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Minas, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Geológica, de los(as) ex alumnos(as) **BAUTISTA ALZAMORA JORDAN KLEIN, CAMPOVERDE ZURITA DENNIS SCARLY, GODOZ IPANAQUE TATHIANA JAZMINE, GUZMAN CHUMACERO OSCAR PAUL, HERNANDEZ REQUENA RENZO PAUL, JACINTO LOPEZ JOSE LUIS, RAMIREZ NAVARRO DAMARIS ANABEL y SILVA GUERRERO LUIS MARIO**.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Minas, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química, de los(as) ex alumnos(as) **ABAD ABAD MILAGROS DEL SOCORRO, GOMEZ YONG MARIA ELIZABETH, MENA FERNANDEZ RAFAEL ANGEL, PAREDES PISCOYA LYLIAN ISABELLA, QUINDE SANCHEZ KELLY JUDITH, RIVERA JIMENEZ VICTOR HUGO, SURITA CORREA NELSY YANELA y ZAPATA CASTILLO GRACIELA DEL ROSARIO**.

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Grados Académicos de Bachiller, aprobados por la Facultad de Ingeniería de Minas.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 08 de setiembre 2021 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, a los(as) ex alumnos(as) **BURNEO ZAPATA MARIA CONCEPCIÓN**.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS, a los(as) ex alumnos(as) **BERMEO CORREA EDSON OLMEDO**.

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE PETRÓLEO, a los(as) ex alumnos(as) **ALBERCA SILVA PIERRE ANTHONY, CERVERA INGA JOSE ANDRES, NEIRA CAUCHA CARLOS ALESSANDER, SEMINARIO SANCHEZ FERNANDO HUMBERTO y ZAPATA CHIROQUE ADDIS AZUCENA**.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 303-CU-2021

Piura, 08 de setiembre 2021

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA GEOLÓGICA, a los(as) ex alumnos(as) BAUTISTA ALZAMORA JORDAN KLEIN, CAMPOVERDE ZURITA DENNIS SCARLY, GODOS IPANAQUE TATHIANA JAZMINE, GUZMAN CHUMACERO OSCAR PAUL, HERNANDEZ REQUENA RENZO PAUL, JACINTO LOPEZ JOSE LUIS, RAMIREZ NAVARRO DAMARIS ANABEL y SILVA GUERRERO LUIS MARIO.

ARTÍCULO 5°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA, a los(as) ex alumnos(as) ABAD ABAD MILAGROS DEL SOCORRO, GOMEZ YONG MARIA ELIZABETH, MENA FERNANDEZ RAFAEL ANGEL, PAREDES PISCOYA LYLIAN ISABELLA, QUINDE SANCHEZ KELLY JUDITH, RIVERA JIMENEZ VICTOR HUGO, SURITA CORREA NELSY YANELA y ZAPATA CASTILLO GRACIELA DEL ROSARIO.

ARTÍCULO 6°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados Académicos de Bachiller de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

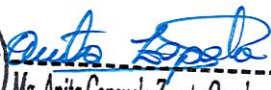
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ - Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Mgtr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO - Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
DIV. Grados y Títulos (02), SECRET.GEN., Arch. (23)
(COPIAS 30)
/gvt.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (el)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Mgtr. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL